



I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

OFICIO N° 911

MAT.: Art. 3° Ley 20.922 – Circular N° 47/2017

FECHA: 28 de Noviembre de 2017

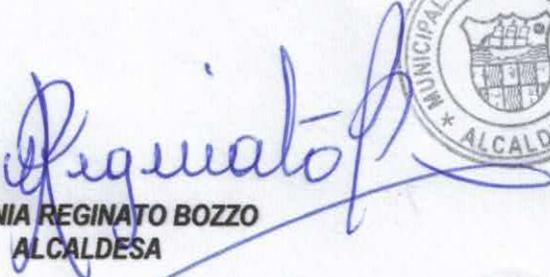
A : SEÑORES SUBDERE

DE : VIRGINIA REGINATO BOZZO, ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

Con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado en Circular N° 47/2017, me permito informar que se ha remitido información que tiene relación con el Art. 3° de la Ley 20.922, vía correo electrónico a la cuenta informearticulo3@subdere.gov.cl, de este Municipio Viñamarino.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines que haya lugar.

Atentamente,


VIRGINIA REGINATO BOZZO
ALCALDESA



VRB/MQP/ECHG/GFC/Crc

- Digital Personal
- Control de Personal
- Director Adm. y Finanzas
- Jefe (s) de Remuneraciones

Viñaciudadbella.

ARLEGUI 615 - CASILLA 4-D - TELEFONO (32) 218 50 00 - 800 377 700
www.vinadelmarchile.cl